

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 3-6 de junio de 2014

INFORMES DE EVALUACIÓN

Tema 7 del programa

Para examen

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2014/7-A/Add.1

7 mayo 2014

ORIGINAL: INGLÉS

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE 2013

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, RMP*:	Sr. C. Kaye	Tel.: 066513-2197
Asesor Superior de Programas, OM**:	Sr. G. C. Cirri	Tel.: 066513-3677
Asesor de Programas, RMPP***:	Sr. C. Martino	Tel.: 066513-3576

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones

** Departamento de Gestión de las Operaciones

*** Subdirección de Gestión de las Realizaciones y Presentación de Informes

ANTECEDENTES

1. En el presente documento figura la respuesta de la dirección al Informe anual de evaluación de 2013; sus recomendaciones resultan oportunas en un momento en el que el PMA procede a aplicar su Plan Estratégico para 2014-2017. El PMA agradece la gran calidad de las evaluaciones realizadas en 2013 y la contribución de estas a aumentar al máximo la eficacia de sus programas.
2. Complace al PMA que en la evaluación se afirme la pertinencia y la eficacia de sus respuestas de emergencia, descritas en las evaluaciones de las carteras de proyectos en los países, y que su contribución a la capacidad de resiliencia a largo plazo mediante intervenciones de alimentos para la creación de activos se haya plasmado en importantes resultados.
3. Las deficiencias en el diseño y la aplicación de la política en materia de género aparecen indicadas en las evaluaciones de las carteras de proyectos en los países y de la política en materia de género; las constataciones orientarán la formulación de una política más sólida y viable.
4. El PMA reconoce que, en los países, es necesario dejar de centrarse en los proyectos para adoptar una orientación estratégica. En este contexto, el enfoque basado en estrategias para los países comportará respuestas integrales a las prioridades nacionales, al prestar especial atención a las necesidades de las oficinas en los países más pequeñas.

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE 2013

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 1: Definir, dar a conocer y poner en práctica la planificación estratégica requerida por las oficinas en los países, y establecer esas necesidades como base de la labor de planificación sistemática y a largo plazo y de la gestión de las realizaciones de las carteras de proyectos en los países en consonancia con el Plan Estratégico, prestando atención a los contextos y capacidades nacionales, las asociaciones y la financiación. En el Informe Anual de Evaluación de 2012 se formuló una recomendación similar. Este año se reitera en consonancia con el examen de los procesos operativos en curso, y para poner de relieve la necesidad de que las oficinas en los países planifiquen con anticipación en coordinación con otras partes interesadas, para fomentar la recuperación y la resiliencia a largo plazo al tiempo que se atienden las necesidades inmediatas.</p>	<p>Dirección de Políticas, Programas e Innovaciones (OSZ)/Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones (RMP)</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Los documentos de estrategia para los países preparados hasta la fecha contribuyen al Plan Estratégico para 2014-2017. El PMA está decidido a emplear instrumentos de programación flexibles, consonantes con las necesidades a corto plazo y las prioridades a largo plazo.</p> <p>El PMA, que reconoce la necesidad de adoptar enfoques programáticos para formular y financiar las operaciones en los países, estudiará al respecto el uso de marcos por países.</p> <p>En el Plan Estratégico para 2014-2017 se indica la contribución del PMA a la reducción de la vulnerabilidad frente a las crisis, la ruptura del ciclo intergeneracional del hambre y el logro de la seguridad nutricional y alimentaria, y se muestra la manera en que los marcos por países ayudarán a ajustar las operaciones a las prioridades nacionales, atender las necesidades inmediatas y obtener efectos a largo plazo.</p>	<p>De conformidad con el Plan Estratégico para 2014-2017</p>
<p>Recomendación 2: Determinar las necesidades en materia de capacidad para que las pequeñas oficinas en los países puedan prestar apoyo a las actividades a nivel nacional en las esferas del asesoramiento sobre políticas y el desarrollo de las capacidades, las cuestiones de género, el seguimiento y la evaluación. Aunque estas necesidades en materia de capacidad se señalaron en todas las evaluaciones, se pusieron de relieve los problemas que enfrentaban las pequeñas oficinas en los países.</p>	<p>Oficina del Director Ejecutivo Adjunto y Jefe de Administración</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>El PMA vela por que las oficinas en los países y los despachos regionales dispongan de capacidad técnica adecuada. En el marco de las actividades encaminadas a lograr un PMA plenamente apto para su finalidad, como resultado del análisis de los despachos regionales se adoptó un enfoque que permitió subsanar progresivamente las deficiencias en materia de capacidad, y se asignaron recursos con cargo al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP), con arreglo al Plan de Gestión para 2014-2016 a fin de facilitar los conocimientos técnicos necesarios.</p> <p>El examen anual de la presencia en los países y los modelos operativos previstos en el marco de la iniciativa encaminada a lograr un PMA plenamente apto para su finalidad tiene por objeto determinar opciones para modificar los modelos operativos del Programa y mejorar la eficiencia, la eficacia y la capacidad de las oficinas en los países.</p>	<p>Ultimada</p>

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE 2013			
Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
		Ahora que la Oficina del Director Ejecutivo Adjunto y Jefe de Administración está al frente de la gestión del cambio, los directores regionales podrán incorporar en el proceso a sus despachos y a las oficinas en los países, de las que estén a cargo.	En curso
Recomendación 3: Elaborar un plan de seguimiento y evaluación para las carteras de proyectos en los países que forme parte del sistema de gestión de las realizaciones del PMA. Sobre la base de los compromisos asumidos recientemente para mejorar la base empírica y la rendición de cuentas con respecto a los resultados, es preciso planificar y cumplir los requisitos sobre presentación de datos probatorios adaptados a cada cartera de proyectos en los países.	Subdirección de Seguimiento de las Políticas (RMPM)/OSZ	Recomendación parcialmente aceptada. Los procedimientos operativos estándar de seguimiento y evaluación (SyE) publicados en diciembre de 2013 exigen planes de seguimiento de los proyectos en los que figuren los indicadores que deben utilizarse, la frecuencia del seguimiento y las correspondientes responsabilidades. A medida que se desarrolle el sistema de gestión de los resultados, se prestará atención a las necesidades de SyE en los países.	En curso, de conformidad con el enfoque basado en los marcos por países
Recomendación 4: Garantizar la plena aplicación de las recomendaciones formuladas en la evaluación de la política de género que fueron aceptadas, ofreciendo así una visión clara y estableciendo una capacidad adecuada e incentivos conformes a lo dispuesto en el ONU-SWAP. Dado que una labor eficaz en relación con las cuestiones de género favorece la eficacia de toda la labor del PMA en general, debería procurarse mejorar la comprensión de lo que significan estas cuestiones para cada una de las funciones del Programa, elaborar orientaciones prácticas para diseñar programas que tengan en cuenta la problemática de género y garantizar el acceso a los conocimientos especializados en esta materia.	Oficina de Género (OMG)	Recomendación aceptada. El PMA está dando curso a las recomendaciones de la evaluación de la política en materia de género y, en 2014, ha asignado fondos para cumplir cuatro prioridades, entre ellas una nueva política en materia de género y la implantación del marco de rendición de cuentas para la incorporación sistemática de la perspectiva de género. En atención a la solicitud formulada por la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2014, el PMA presentará en el segundo período de sesiones ordinario de ese año un informe sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la evaluación de la política en materia de género.	En curso; véase la respuesta de la dirección a la evaluación de la política en materia de género. Noviembre de 2014



LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAP	presupuesto administrativo y de apoyo a los programas
OMG	Oficina de Género
OSZ	Dirección de Políticas, Programas e Innovaciones
RMP	Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones
RMPM	Subdirección de Seguimiento de las Políticas
SyE	seguimiento y evaluación